

Martes, 18 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

ANUNCIO. Proceso selectivo para contratación de Trabajador/a Social para el Servicio Social de Atención Social Básica.

Mediante resolución de la Alcaldía de fecha 17 de enero de 2022 se han aprobado las bases reguladoras del proceso selectivo que llevará a cabo este Ayuntamiento para la contratación, en régimen laboral temporal, de un/a Trabajador/a Social para el Servicio Social de Atención Social Básica.

El plazo para la presentación de solicitudes será desde las 09,00 horas el día 18 de enero de 2021 hasta las 14,00 horas del día 4 de febrero del 2022.

Las solicitudes, ajustadas al modelo que figura como Anexo III de las bases de la convocatoria, solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en la que los/as aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento los días laborables en horario de oficina. Asimismo, dichas solicitudes, se podrán presentar conforme determina el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la convocatoria pueden consultarse en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, situada en la siguiente dirección:

<https://malpartidadeplasencia.sedelectronica.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpartida de Plasencia, 17 de enero de 2022

José Raúl Barrado Módenes
ALCALDE - PRESIDENTE

